



NACIONAL



**RESOLUCION 12/2008**  
**MINISTERIO DE SALUD (M.S.)**

Jefatura de Gabinete. Nomenclador de Funciones Ejecutivas . Homologación de cargos organizativas. del 01/02/2008; Boletín Oficial 06/02/2008

VISTO el Expediente N°042/2008 del registro de la SECRETARIA DE PROGRAMACION PARA LA PREVENCION DE LA DROGADICCION Y LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRAFICO de la PRESIDENCIA DE LA NACION; los Decretos N°993 (t.o. 1995) del 27 de mayo de 1991, mediante el cual se aprobó el Sistema Nacional de la Profesión Administrativa (SINAPA), y N°1256 del 18 de septiembre de 2007; la Resolución SEDRONAR, N°1075 de fecha 30 de octubre de 2007 y la Resolución N°11 de fecha 3 de febrero de 1992, sus complementarias y modificatorias de la ex SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA de la PRESIDENCIA DE LA NACION, y

CONSIDERANDO:

Que por el Decreto N°1256/07 se aprobó la estructura organizativa del primer nivel operativo de la SECRETARIA DE PROGRAMACION PARA LA PREVENCION DE LA DROGADICCION Y LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRAFICO de la PRESIDENCIA DE LA NACION.

Que por la Resolución SEDRONAR N°1075/07 se aprobó la estructura organizativa de las aperturas inferiores de la Jurisdicción.

Que las Resoluciones mencionadas en el visto aprobaron distintas etapas del Nomenclador de Funciones Ejecutivas correspondientes a unidades organizativas a las que se les asignó el índice de ponderación pertinente y cuyo personal revista en el Sistema Nacional de la Profesión Administrativa.

Que en relación al reordenamiento que se está llevando a cabo en la SECRETARIA DE PROGRAMACION PARA LA PREVENCION DE LA DROGADICCION Y LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRAFICO de la PRESIDENCIA DE LA NACION, se hace necesario por el presente acto homologar cargos en el Nomenclador de Funciones Ejecutivas.

Que la Oficina Nacional de Innovación de Gestión de la SECRETARIA DE LA GESTION PUBLICA de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, ha tomado la intervención que le compete conforme la normativa citada, efectuando el análisis y ponderación de los niveles de Función Ejecutiva correspondientes.

Que la presente se dicta en uso de las facultades conferidas por el Artículo 7° de la Decisión Administrativa N°1 del 15 de enero de 2008.

Por ello,

**EL SECRETARIO**  
**DE LA GESTION PUBLICA**  
**DE LA JEFATURA**  
**DE GABINETE DE MINISTROS**  
**RESUELVE:**

Artículo 1° - Homológase en el Nomenclador de Funciones Ejecutivas los cargos correspondientes a la SECRETARIA DE PROGRAMACION PARA LA PREVENCION DE LA DROGADICCION Y LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRAFICO de la

PRESIDENCIA DE LA NACION, según el detalle obrante en el Anexo I, que forma parte integrante de la presente.

Art. 2º - Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial, y archívese.

Juan M. Abal Medina.

#### ANEXO I

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE PROGRAMACION PARA LA PREVENCION DE LA DROGADICCION Y LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRAFICO

HOMOLOGACIONES

Unidad Organizativa Nivel

SECRETARIA DE PROGRAMACION PARA LA

PREVENCION DE LA DROGADICCION Y LA

LUCHA CONTRA EL NARCOTRAFICO

Dirección de Asuntos Jurídicos II

(ex Dirección de Asuntos Jurídicos)

Dirección General de Administración II

(ex Dirección General de Administración)

Dirección de Presupuesto y Finanzas IV

(ex Coordinación de Planeamiento y Control

Presupuestario)

Dirección de Contabilidad IV

(ex Coordinación de Contabilidad y Finanzas)

SUBSECRETARIA DE PLANIFICACION,

PREVENCION Y ASISTENCIA

Dirección Nacional de Asistencia I

(ex Dirección Nacional de Asistencia)

SUBSECRETARIA TECNICA DE

PLANEAMIENTO Y CONTROL

Dirección Nacional de Planificación

y Control del Tráfico Ilícito de Drogas I

y Precursores Químicos

(ex Dirección Nac. de Planificación y Control del Tráfico Ilícito de Drogas y Precursores Químicos)

Dirección del Registro Nacional de IV

Precursores Químicos

(ex Dirección del Registro Nacional de

Precursores Químicos)

